

JARDINES PARA LA VIDA

¿Te interesa conservar a los polinizadores
y tener plantas nativas?



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

JARDINES PARA LA VIDA

Si te gustan los jardines y quieres participar en el mejoramiento del medio ambiente y la protección a los polinizadores, te invitamos a sumarte al proyecto **Jardines para la Vida**.

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), elabora e implementa estrategias de revegetación de la ciudad, con el objetivo de conservar la biodiversidad y mitigar el cambio climático, entre otros. Además, permiten la protección de la fauna polinizadora, de la cual depende más del 70% de nuestros alimentos. El proyecto **Jardines para la Vida** desde su creación y hasta la fecha ha creado más de 1,000 jardines polinizadores con plantas nativa y capacitado a más de 1200 personas para su protección y cuidado.

La Dirección de Cultura Ambiental abre la convocatoria 2025 para participar en la creación de jardines polinizadores en la Ciudad de México.

CATEGORÍAS

Individuales: Personas y/o familias.

Grupales: Vecinas y vecinos organizados que puedan hacer y cuidar el jardín.

Institucionales: Organizaciones, instituciones gubernamentales y empresas.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE



1. DE LOS PARTICIPANTES

- Contar con un lugar para la creación del jardín: balcones, jardineras, jardines o espacios que cumplan con las especificaciones requeridas.
- Aceptar las disposiciones de esta convocatoria.
- Comprometerse a mantener en buen estado el jardín, de tal manera que cumpla con objetivos ambientales,
- así como a informar y enviar evidencia fotográfica.
- Asistir y participar activamente en los eventos del programa.
- Tomar la capacitación.

2. DE LOS JARDINES.

El espacio debe cumplir con las siguientes características:

- Que reciba luz solar por lo menos 4 horas al día.
- Que tenga una fuente de agua cercana.
- Que el espacio no tenga otro uso, dueño o sea de la alcaldía sin permiso.

3. DE LA CAPACITACIÓN

- Es obligatoria y será impartida por educadoras y educadores ambientales de la Dirección de Cultura Ambiental.
- Se impartirán temas como: biodiversidad, servicios ecosistémicos, importancia de los polinizadores,
- cambio climático y técnicas de jardinería, entre otros.
- Deberán capacitarse los responsables del jardín en un curso de 10 horas, en modalidad híbrida.
- Las sesiones prácticas, se llevarán de manera presencial en lugares estratégicos en cada alcaldía.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE**

4. DE LOS INSUMOS

- La SEDEMA proporcionará las plantas nativas, considerando las categorías de participación.
- Hasta 2 kilos de composta.
- Póster de plantas nativas creado por ilustradores e ilustradoras mexicanas del movimiento #NativasAlasCalles.
- La DCA proporcionará reconocimiento institucional de participación a quienes concluyan la totalidad del curso y realicen su jardín.

5. DE LAS INSCRIPCIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Completar el formulario de inscripción.
- En el caso de grupos, instituciones o empresas, se hará un solo registro donde se anotarán las personas que participarán en la capacitación.
- Revisar y firmar el compromiso de cumplimiento al programa.
- Toda la información y datos estarán protegidos con base en la Ley de Protección de Datos Personales

6. DE LAS FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de la convocatoria 22 de mayo
- Evento de inauguración 22 de mayo
- Registro de participantes: Del 1o. al 30 de junio
- Publicación de los participantes seleccionados 4 de julio
- Capacitación y elaboración de jardines 14 al 31 de julio
- Evento de clausura y entrega de reconocimientos 23 de agosto

7. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y RESTRICCIONES

- Se dará prioridad a los participantes de zonas con menos áreas verdes.
- Solo podrán participar los interesados que asuman el compromiso de cumplir con los lineamientos del programa.
- La falta de cumplimiento en cualquiera de los compromisos adquiridos puede resultar en la exclusión del programa.
- La dotación de plantas estará sujeta a disponibilidad.



JARDINES PARA LA VIDA



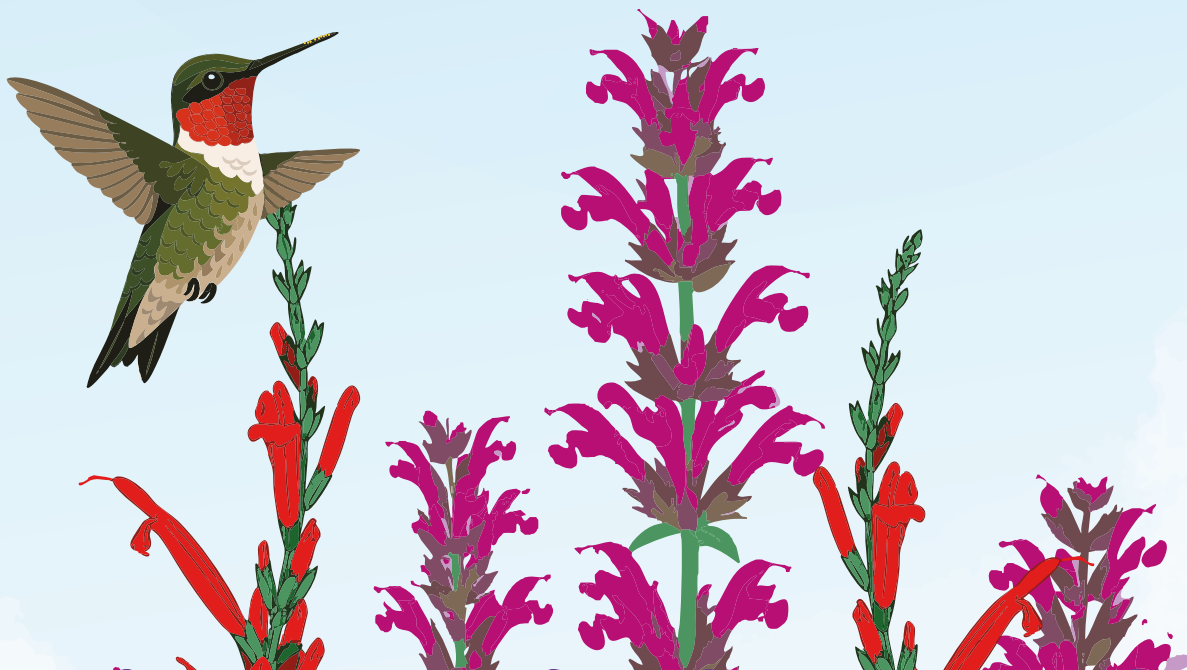
Más información

Dirección de Cultura Ambiental

55 2615 3311 / 55 5630 5361

jardinesparalavida2025.sma@gmail.com

**¡Hagamos juntos de la Ciudad de México
un espacio más verde y amigable
con los polinizadores!**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE